



xgestevo

erp gestión comercial integral

***** CADUCIDAD DE SUJETO PASIVO *****

Importante: Lea los últimos cambios relativos a la caducidad de sujeto pasivo y su funcionamiento en la página 2 de este documento.

Inversión del Sujeto Pasivo en XgestEvo.

Revisión 2.0 – 22/01/2016

Introducción.

Desde principios de abril de 2015, hay una serie de productos que cuando se vendan a revendedores (clientes que a su vez los van a vender), hay que facturarlos bajo el régimen de Inversión del Sujeto Pasivo y cuya factura no incluirá IVA.

En principio esos productos son principalmente, entre otros, teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales.

Más información en: <http://boe.es/boe/dias/2014/11/28/pdfs/BOE-A-2014-12329.pdf>

Para poder gestionar esto, se han incluido en XgestEvo una serie de opciones y mecanismos que permiten configurar qué clientes y productos están sujetos a estas condiciones.

Hay que asegurarse de tener la aplicación actualizada para que todas las reformas estén implementadas, y por si hay algunas correcciones que sean necesarias en la puesta en marcha también es aconsejable que se actualice

Estas opciones entran a funcionar automáticamente con fecha 1 de abril de 2015, aunque si se intenta hacer documentos en las series configuradas antes de dicha fecha lo permitirá aunque avisará antes para que el usuario se asegure.



Caducidad del sujeto pasivo en clientes.

Mantenimiento de la condición de sujeto pasivo de nuestros clientes con indicación de su caducidad.

La condición de revendedor asignado a inversión de sujeto pasivo se indica en la ficha de cada cliente (parte inferior izquierda del mantenimiento de clientes).

Dicha condición **DEBE SER RENOVADA CADA AÑO**, por lo cual se ha añadido en dicho mantenimiento de clientes la fecha de caducidad a la derecha del indicador de cliente de sujeto pasivo:

Cartera de IVA por defecto 100 IVA Devengado operaciones en régimen general
Revendedor (Inver.Sujeto Pasivo) N Caducidad Sujeto Pasivo 31/01/2016 Revisar Sujeto Pasivo
 Ver / Exportar

En ese campo debemos ir ampliando la caducidad como sujeto pasivo de los clientes que estén sujetos.

Si no lo hacemos, **A PARTIR DE LA FECHA DE CADUCIDAD, TODAS LAS OPERACIONES RELATIVAS A INVERSIÓN DE SUJETO PASIVO DEL CLIENTE CADUCADO PASARÁN A FUNCIONAR COMO CLIENTE NORMAL A NIVEL DE REPERCUSIÓN DE IVA, CARTERAS, ETC.**

Cuando intentemos hacer una operación en un cliente en este estado, normalmente **NOS DARÁ UN AVISO** para que podamos ir a la ficha y, o bien quitar la marca como sujeto pasivo del cliente, o bien ampliar su caducidad.

Para facilitar el mantenimiento de nuestra lista de clientes sujeto pasivo y sus caducidades, se ha incluido la opción (botón a la derecha de la caducidad) de **“Revisar Sujeto Pasivo”**, que nos da acceso a una pantalla donde podremos ver en modo lista todos los clientes sujetos, no sujetos, sus fechas, etc. con acceso directo al mantenimiento para corregirlos.

Caducidad de Sujeto Pasivo fccadsuj.scx | Almacén:1 | Serie:0 |

Introduzca código inicial Ó algún texto del cliente

Solo con fecha de caducidad anterior a esta: xhostremoto

Mostrar SOLO los marcados como Inversión del sujeto pasivo

Doble Click sobre el código de cliente - MODIFICAR

Código	Nombre del cliente	Sujeto Pasivo	Fecha Caducidad
1		N	31/01/2017
2		N	31/01/2016
3		S	31/01/2016
4		N	31/01/2016
5		S	31/01/2016
6		N	31/01/2016
7		N	31/01/2016



Proveedores.

Configurar nuestra empresa como que estamos sujetos a la Inversión del Sujeto Pasivo.

Si nuestra empresa está sujeta a la Inversión del Sujeto Pasivo, para que ello se tenga en cuenta en nuestros documentos de proveedores (artículos normales mezclados con artículos sujetos a la Inversión del Sujeto Pasivo), debemos especificarlo en Datos Generales:

Tipos de I.V.A.	
% I.V.A.	% Recargo
1 10.00	1.40
2 21.00	5.20

Debemos configurar los artículos o sus familias de ventas indicando los que están sujetos a la Inversión del Sujeto Pasivo como se explica más adelante en este documento.

A partir de ahí, cuando creamos documentos de proveedores (peticiones de ofertas, pedidos, entradas y facturas), nos tendrá en cuenta la configuración de dichos artículos/familias para calcular los totales teniendo en cuenta que los sujetos a la inversión del sujeto pasivo están exentos de IVA.

En Proveedores no tendremos en cuenta las series especiales para la Inversión del Sujeto Pasivo como se hace en clientes, ya que se permite la mezcla de productos de los dos tipos incluso a nivel de facturas, por lo que podremos usar las series que deseemos, lógicamente podemos usar las de inversión del sujeto pasivo si lo deseamos pero no se nos impondrá ningún control a la hora de mezclar productos como se hace en clientes.

Cuando generemos en Gestión una factura de proveedor desde una o varias entradas, esa factura puede tener o no productos mezclados unos normales y otros sujetos a la inversión del sujeto pasivo. Para activar que esa factura los divida, deberemos marcar manualmente como "S" la opción "Contiene Inversión del Sujeto Pasivo", con lo que dividirá los IVAs de la factura en función de los artículos. Si no lo marcamos se comportará como una factura normal con IVA ordinario en todos sus productos, independientemente del tipo que sean.

Al enlazar las facturas de proveedores a contabilidad, si tiene productos de los dos tipos los tendrá en cuenta a la hora de generar las carteras de IVA, que podrán ser de distintos tipos mezcladas en el mismo asiento.



Series.

Series específicas para documentos sujetos a Inversión del Sujeto Pasivo.

Existe ya una serie que se crea automáticamente llamada "INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO", que se marca como tal y no se puede cambiar. Normalmente será la serie 25, y si esta está ocupada la inmediata posterior que haya libre.

Se pueden crear más series y marcarlas como Inversión del sujeto pasivo si es necesario.

Podemos marcar series para que nos permita mezclar artículos normales con artículos de sujeto pasivo, esto puede ser útil por ejemplo para hacer abonos de productos que se vendieron antes de entrar en vigor la ley y a los que por tanto se les aplicó IVA, entre otros casos.



Cientes.

Configuración de clientes como REVENDEDORES.

Tenemos que marcar a los clientes que sean revendedores para que controlen los productos que les vendamos que estén sujetos a esta forma de facturación. Esto se hace en la parte inferior del formulario de Mantenimiento de Clientes.

Mantenimiento de Clientes | Almacén:1 | Serie:0 |

1 xgest

Localización: Riesgo/Zona/Observaciones | Datos Pago | Movimientos | Centros | Informes | Rappels | Gastos | Selectores

Nombre Comercial:
Domicilio:
C. P./Población: Prov./País:
 Nacional Comunitario Extranjero Extranjero? De la U.E.? Exento I.V.A.?
C.I.F./D.N.I.: 22959959W <<--Calcular Letra DNI. Tipo de Documento:
Teléfonos:
Telefax:
e-mail Envío Documentos: info@xgest.net
Otros e-mail y web: info@xgest.net
Puede introducir varias direcciones de e-mail separadas por coma. Envío de Facturas en PDF:
Texto Albaranes:
Observ. Facturas:
Persona Contacto: Teléfono:
Alta: (Usuario/Fecha) XGEST 17/10/2006
Bloqueado? Tarifa (0-6)
Descuento: 0.00 Recargo:
Fecha Nacimiento/Constitución: 01/01/1980
Código Alternativo Tarjetas:
Domicilio Fiscal: 111 Domicilio Envío Facturas: 222 Domicilio Envío Materiales: 333
Cartera de IVA por defecto: 100 IVA Devengado operaciones en régimen general
Revendedor (Inver.Sujeto Pasivo): Facturando:
 Ver / Exportar



Configuración de artículos.

Los artículos que según esta ley estén sujetos a este tipo de facturación, se marcarán como tal en el formulario de Mantenimiento de Artículos.

Mantenimiento de Artículos | Almacén:1 | Serie:0

SAMNOTE8 Códigos Alternativos

TABLET SAMSUNG GALAXY NOTE 8.0 ANDROID 8"

Albaranes Entradas Observ./Foto/ Composición Cargos-Abo./ Modific. Más Tarifa Prov. Altern. Selectores

Precios Tarifa	Omitir	Dtos.	Márgenes	ACUMULADOS	Almacén	1	TOTALES
1	180.00	0.00	0.00	Stock	0.00	0.00	0.00
2	0.00	0.00	0.00	Stock Mínimo	0.00	0.00	0.00
3	0.00	0.00	0.00	Ultimo Coste			0.00
4	0.00	0.00	0.00	Coste Medio			0.00
5	0.00	0.00	0.00	Stand			
6	0.00	0.00	0.00	Peso			0.000000
7	0.00	0.00	0.00				
8	0.00	0.00	0.00				

PVP. con IVA. (TPV) 0.00

Alm. Stock 1 0.00

Recalcular Stocks 10 0.00

Recalcular Coste Medio 11 0.00

Sin Ofertas (Crear)

Marca / Fabricante

Precio Base 0.00

PVP Recomendado 0.00

Tipo IVA. 2 21%

Familia Compras 0

Familia Ventas 0

Tipo de Artículo 0

Tipo Adicional 0

Línea Descuento 0

Unidades/Bulto 0.00

Bultos/Palet 0.00

Largo 1.00

Ancho 1.00

Alto 1.00

Códigos de Paquete

Artículo Bloqueado (S/N) N

Art. NO Inventariable N

Coste=Precio de Venta N

Coste Manual en Ventas N

Excluir del Cálculo Automático de Tarifas N

Usar Número de Serie N

Artículo con Aviso (S/N) - (Avisar cuando se usa) N

Aviso:

Tallas y Colores N

Artículo de Montaje N

Art. Solo Bajo Pedido N

Artículo en Liquidación N

Excluir Actualizar desde el Diskette de Tarifas N

Excluir del Diskette Tarifas y de la WEB N

Incluir en TPV Táctil N

Proveedor Habitual 0

Part Number

Tipo de Comisión del Artículo (1-4) 1

Artículo SIN Comisión a Representantes N

Alta(Usu./Fecha) XGEST 04/03/2015

Ultima Modif. XGEST 04/03/2015

Etiquetas

Sujeto a Inversión del Sujeto Pasivo S



Configuración de Familias de Ventas.

Si tenemos clasificados correctamente nuestros artículos en familias de ventas, podemos marcar dichas familias como sujetas a dicho tipo de facturación, con lo que evitaremos tener que marcar artículo a artículo. Esta configuración de familia manda sobre la de artículo, que aunque no lo marquemos si su familia de ventas sí está marcada se tomará como que el artículo también lo está.

Mantenimiento de Familias de Ventas | Almacén:1 | Serie:0

2 TABLETS ANDROID

Margen Mínimo de Beneficio de Venta
(si se aplica un factor mayor que el 0%, solo los usuarios con privilegios de administrador podrán vender con beneficios por debajo del margen indicado)

Observaciones

Grupo de Familias (0 - 9999)

Tarifa a usar en WEB (0-tarifa web por defecto)

Excluir Diskette Tarifas y WEB

Excluir Gastos Envío WEB

Descuento FIJO en WEB

Incluir en TPV Táctil

Excluir del Rappel de Ventas

Sección Báscula archivos 25h

Descuento FIJO en TODOS los TICKETS de esta Familia

Decimales de Redondeo a aplicar al Descuento

Alta: (Usuario/Fecha)
XGEST 04/03/2015

Imagen de la Familia (opcional)

Buscar el Fichero de la Imagen

Mostrar fotos

Sujeta a Inversión del Sujeto Pasivo S

Listar X.-Salir



xgestevo

erp gestión comercial integral

Creación de documentos de clientes (presupuestos, pedidos, albaranes y facturas).

- Cuando vamos a crear un documento de un cliente (presupuesto, pedido o albarán), como siempre, podemos elegir la serie en la que deseamos crearlo en la pantallita de alta de documento, o bien seleccionando la serie antes de crearlo.
- Estando dentro de dichos documentos de clientes, en la parte inferior izquierda del formulario nos mostrará unos indicadores que nos dicen si la serie y/o el cliente están sujetos a este tipo de facturación.

Revisado? N Por
Portes: Pagados Debidos 1
 Recargo Equiv. IVA.Incluido Tipo IVA Fijo 4 Rec.
 Serie Inver.Sujeto Pasivo Cliente Suj.Pasivo

- No nos permitirá crear un documento en la serie de Inversión del sujeto pasivo si el cliente no está marcado como sujeto a dicho tipo de facturación.
- Si creamos un presupuesto, un pedido o un albarán de cliente en dicha serie, no nos permitirá incluir en los mismos artículos que no estén marcados como de este tipo.
- En los presupuestos y pedidos a clientes marcados, sí que podremos incluir artículos de todos los tipos mezclados.
- En los albaranes a clientes sujetos a esta norma, solo se podrán incluir artículos ordinarios cuando la serie sea normal, y en los albaranes de la serie de inversión del sujeto pasivo solo se podrán incluir los artículos marcados como tal.
- Al facturar, los albaranes normales no se podrán facturar en facturas de Inversión del sujeto pasivo, solo en las series ordinarias, y los albaranes de las series de Inversión del Sujeto Pasivo solo se podrán facturar en facturas de las series marcadas.
- Los clientes que no están sujetos a esta norma seguirán tratándose como hasta ahora, todo en series ordinarias y no se podrá hacer nada en las series de Inversión del Sujeto Pasivo.
- Las facturas sujetas a esta norma se generarán automáticamente sin IVA y se enlazarán a la cartera de IVA correspondiente (104 – IVA Devengado operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo).
- Si servimos pedidos directamente en albaranes, si el cliente está sujeto y tiene artículos sujetos, cuando creemos un albarán de una serie ordinaria en el mismo solo nos dejará servir artículos no marcados, y tendremos que crear otro albarán en la serie de Inversión del sujeto pasivo para servir los artículos marcados del pedido.



xgestevo

erp gestión comercial integral

Pedidos con tipos de artículos mezclados.

Al servir **pedidos con pistola**, servir **pedidos con las PDA de almacén** o con la opción **servir pedidos con tablet**, al no generarse el albarán hasta terminar de servir todo, si los pedidos son de un cliente sujeto al aceptar las partidas servidas generará automáticamente **DOS ALBARANES**, uno en la serie ordinaria con los artículos no sujetos, y otro en la serie de Inversión del sujeto pasivo con los artículos sujetos a dicho tipo de facturación (si no tiene artículos de alguno de los dos tipos solo generará el albarán que corresponda, el ordinario o el de Inversión del sujeto pasivo).